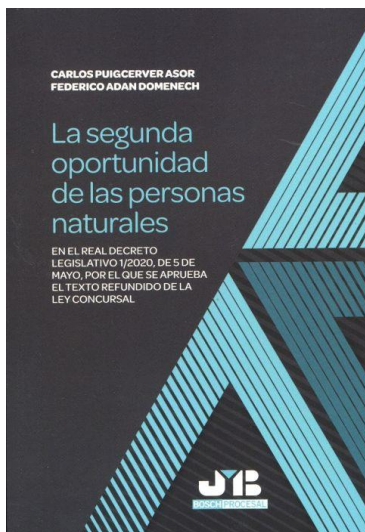


## Bibliografía

### LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE LAS PERSONAS NATURALES. En el Real Decreto legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal

---



**Autores:** Puigcerver Asor, Carlos; Adán Dómenech, Federico

**Editorial:** José María Bosch Editor

**Págs.:** 280

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788412282764

Han transcurrido ya más de cinco años desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social. Texto normativo en el cual se defiende que una persona física, a pesar de un fracaso económico empresarial o personal, tenga la posibilidad de encarrilar nuevamente su vida e incluso de arriesgarse a nuevas iniciativas, sin tener que arrastrar indefinidamente una losa de deuda que nunca podrá satisfacer.

Sin embargo, si bien la voluntad del legislador resultó ser loable y “cargada” de buenas intenciones, no es menos cierto que, eran muchas las voces autorizadas que denunciaban que la regulación de esta institución, pecaba de inconcreción y de lagunas legislativas que creaban incerteza e inseguridad jurídica.

La regulación de la segunda oportunidad es modificada y actualizada en el nuevo texto concursal. Ante esta realidad, en el presente trabajo, pretendemos analizar la nueva regulación y dar soluciones a las cuestiones de mayor problemática, que en la práctica presenta el mecanismo de la segunda oportunidad.

Finalmente, dedicaremos el último capítulo a analizar la regulación que sobre la segunda oportunidad se contiene en la Directiva UE 2019/1023 y algunos de los cambios más relevantes que ha de suponer en nuestra regulación nacional como consecuencia de su necesaria trasposición que deberá realizarse, conforme al artículo 34 Directiva, antes del 17 de julio de 2021.

## RELACIONES Y CONFLICTOS ENTRE EL CONCURSO Y EL DERECHO PENAL (Adaptado al TR de la Ley Concursal RDL 1/2020)



**Autor:** Armenteros León, Miguel

**Editorial:** Tirant lo Blanch

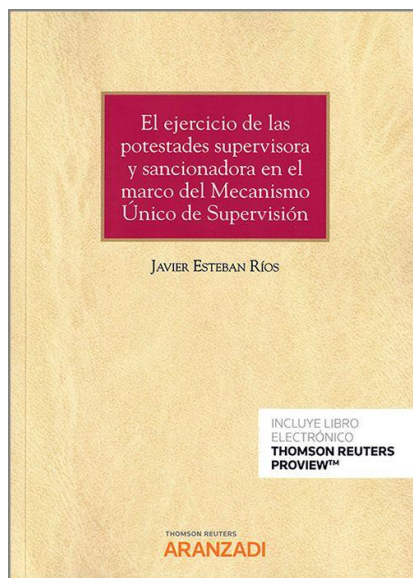
**Págs.:** 166

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413557922

El derecho concursal vuelve a estar de gran actualidad por dos razones, una es positiva, siendo la promulgación del nuevo TR de la Ley concursal (RDL 1/2020), que trata de mejorar y ampliar la ley del año 2003 y otra es, evidentemente negativa, al encontrarnos de nuevo ante un escenario de crisis económica derivado de la pandemia provocada por el COVID-19. Esta obra analiza las difíciles relaciones que existen entre el derecho penal y el concurso de acreedores, teniendo en cuenta las reglas establecidas por el nuevo Texto Refundido. Se lleva a cabo un estudio especial de los conflictos que pueden surgir entre ambas ramas del ordenamiento jurídico, planteando qué problemas nos podemos encontrar y tratando de buscar las mejores soluciones en la práctica. Para ello, se analiza la legislación concursal, la penal, así como la jurisprudencia más reciente e interesante en esta materia, llevando a cabo una referencia especial a la prejudicialidad penal en el ámbito del concurso, al conflicto entre medidas cautelares y a la compatibilidad en materia de responsabilidad civil. Dentro de estas relaciones entre concurso y derecho penal, se estudian también las responsabilidades penales que se pueden derivar de una situación de concurso, tanto las del deudor (delitos de frustración de la ejecución y de insolvencias punibles) como aquellas en las que puede incurrir un administrador concursal. Se analiza también la posición que puede ocupar el administrador concursal en un procedimiento penal como parte acusadora y se hace referencia igualmente a la intervención del Ministerio Fiscal en el ámbito del procedimiento concursal.

## EL EJERCICIO DE LAS POTESTADES SUPERVISORA Y SANCIONADORA EN EL MARCO DEL MECANISMO ÚNICO DE SUPERVISIÓN



**Autor:** Esteban Ríos, Javier

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 716

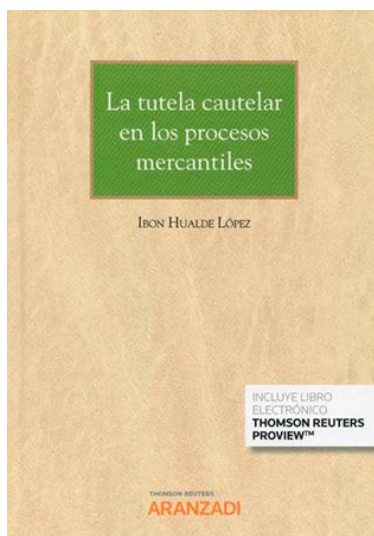
**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413462233

La reciente europeización de las potestades de vigilancia sobre las entidades de crédito, a través de la implantación del Mecanismo Único de Supervisión, ha llevado a un replanteamiento del alcance y contenido de las muy variadas prerrogativas que se encuentran a disposición de las autoridades supervisoras. Poderes, estos, que en multitud de ocasiones pasarán a contar con un régimen dual, según quién sea el supervisor actuante, en sus vertientes material, procedimental o de garantías.

Partiendo de esta realidad, la presente obra delimita el alcance de las funciones que se atribuyen a las distintas autoridades, con especial mención al Banco Central Europeo y al Banco de España, plantea los principales problemas jurídicos de la internacionalización de potestades y propone diversas soluciones a dichas controversias.

## LA TUTELA CAUTELAR EN LOS PROCESOS MERCANTILES



**Autor:** Hualde López, Ibón

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 422

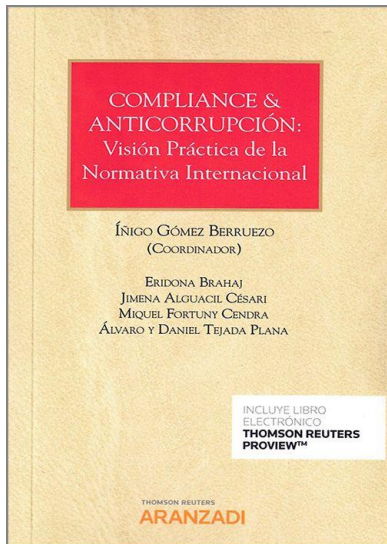
**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413082325

La presente obra tiene por objeto realizar un análisis de las medidas cautelares patrimoniales más relevantes susceptibles de ser adoptadas en el ámbito de ciertos procesos mercantiles; concretamente, los procesos en materia de propiedad intelectual e industrial, el proceso de impugnación de acuerdos sociales y el proceso concursal, cuyo conocimiento corresponde a los juzgados de lo mercantil. La obra se encuentra adaptada a las últimas reformas legales y en ella se realiza un examen crítico de la jurisprudencia y de los numerosos trabajos doctrinales relativos a la tutela cautelar en el referido ámbito. Por lo expuesto, se trata de una obra con indudable interés práctico para todos los profesionales del Derecho.

Análisis de las medidas cautelares patrimoniales más relevantes susceptibles de ser adoptadas en el ámbito de ciertos procesos mercantiles; concretamente, los procesos en materia de propiedad intelectual e industrial, el proceso de impugnación de acuerdos sociales y el proceso concursal.

## COMPLIANCE & ANTICORRUPCIÓN: Visión práctica de la normativa internacional



**Coordinador:** Gómez Berrueto, Íñigo

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 204

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413458984

El nuevo escenario creado por las consecuencias económicas de la pandemia y ha puesto de manifiesto nuevos escenarios propicios para la corrupción y el soborno (ayudas económicas, subvenciones, proyectos humanitarios en países afectados por el COVID-19). Estos riesgos se suman a los que han llevado a todas las legislaciones de los países avanzados a impulsar iniciativas contra el soborno, el fraude y la corrupción, en todas sus manifestaciones. En este escenario, las empresas que internacionalizan su presencia están obligadas a tener conocimiento de las distintas legislaciones que pueden aplicar a sus actividades-especialmente las que impliquen riesgos de corrupción-y adecuar sus sistemas de prevención y controles a las exigencias de todas ellas.

Recorrido por el concepto de soborno desde la perspectiva de los organismos mundiales más reconocidos, las leyes internacionales de aplicación a cualquier organización y guía de recomendaciones para prevenir su aplicación a nuestra empresa.

Una forma rápida de conocer entornos legislativos a los que se enfrenta la internacionalización de una empresa y frente a la corrupción.

## LA TRANSPARENCIA EN EL MERCADO DE SEGUROS. 5 años de LOSSEAR y 40 años de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, en tiempo de pandemia y de transformación digital



**Autor:** Benito Osma, Félix

**Editorial:** Comares

**Págs.:** 292

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413690711

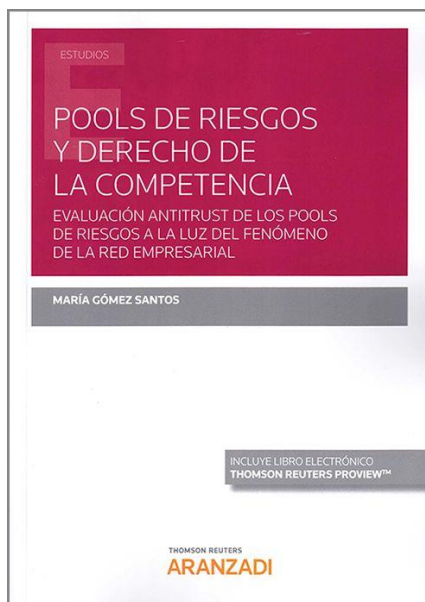
La transparencia constituye uno de los principios fundamentales de orden público económico y social en el mercado. Uno de los impactos regulatorios de la década en el mercado europeo de seguros y fondos de pensiones ha sido la solvencia y la transparencia.

Dentro del mercado de seguros coexisten principios fundamentales que disciplinan la diligencia, la conducta, así como el buen gobierno de la actividad de los operadores jurídicos y económicos -aseguradores, reaseguradores y distribuidores- y de los consumidores. Son principios que informan, inspiran y dan sentido a las normas generales y sectoriales de ordenación pública como aquellas otras privadas reflejo del objeto de la actividad aseguradora- el contrato de seguro-.

Se expone la conveniencia de revisar los conceptos y los principios de la Ley del Contrato de Seguro, como ley mínima, con las nuevas normas, especialmente, LOSSEAR y el RDL 3/2020, sobre distribución de seguros. En particular, los principios basados en una simetría proporcional de los deberes/cargas entre las partes del contrato, así como de los remedios y consecuencias a su incumplimiento por las partes, especialmente sobre aquellos a quienes se les impone un ¿plus de información?, de diligencia y de transparencia, especialmente, en el momento de la contratación como en el momento de acaecimiento del siniestro y del comienzo de la obligación de pago de la aseguradora en cumplimiento del contrato de seguro y de planes de pensiones.



## POOLS DE RIESGOS Y DERECHO DE LA COMPETENCIA EVALUACIÓN. antitrust de los pools de riesgos a la luz del fenómeno de la red empresarial



**Autora:** Gómez Santos, María

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 342

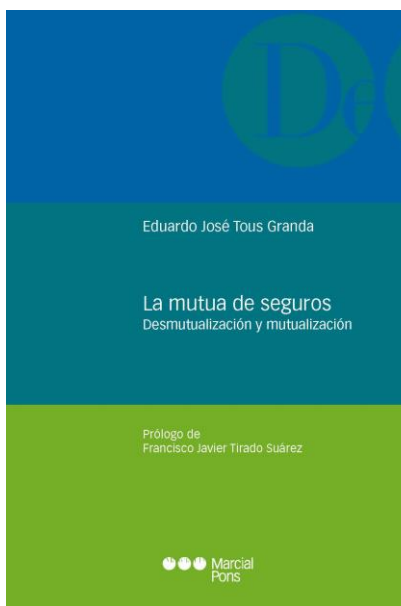
**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413457512

Tras la no renovación del Reglamento (UE) de exención nº 358/2010, de 24 de marzo de 2010, la aplicación de la normativa de defensa de la competencia en el sector asegurador, en materia de pools de riesgos, ya no goza expresamente de ninguna especialidad, siendo pertinente recurrir a la metodología generalmente empleada en cualquier otro tipo de actividad económica a tal efecto.

En este contexto, parece adecuado llevar a cabo una revisión sobre cómo ha de efectuarse la evaluación de estas peculiares formas de colaboración empresarial horizontal típicas del sector asegurador desde el punto de vista de la defensa de la competencia y, habida cuenta de su configuración como redes empresariales, si conviene matizar o añadir criterios en la aplicación de la metodología antitrust a fin de coherencia con el fenómeno de la red empresarial.

## LA MUTUA DE SEGUROS. Desmutualización y mutualización



**Autor:** Tous Granda, Eduardo José

**Editorial:** Marcial Pons

**Págs.:** 266

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788491238614

La mutua de seguros es una forma jurídica típica del mercado de seguros nacional, comunitario e internacional, a través de la cual las personas se han organizado históricamente para dar respuesta a los riesgos que tenían que soportar en su ámbito personal y profesional. Su naturaleza jurídica basada en los principios de ayuda mutua, solidaridad y economicidad, coexiste con las sociedades anónimas de seguros, en las que predomina el interés lucrativo de la entidad. La falta de una normativa que regule y respete sus especificidades tiene como consecuencia la equiparación de las exigencias económicas y financieras, la solvencia y las bases técnicas de la mutua de seguros al resto de entidades que participan en el sector asegurador, obstaculizando así el desarrollo del fenómeno mutuo y dificultando a las mutuas de seguros existentes cumplir con las condiciones para la obtención de la autorización administrativa que les permite acceder al ejercicio de la actividad aseguradora. En este libro se estudian con detalle los fenómenos de la desmutualización, mutualización y remutualización desde una panorámica comparada y se analizan distintos casos de desmutualización de éxito, así como procesos de mutualización y remutualización que se han producido en entidades de seguros de países con tradiciones jurídicas diferentes.



## DENOMINACIONES GRÁFICAS DE CALIDAD. Estudio de su reconocimiento y protección en la OMC, la UE y el Derecho español



**Autor:** Guillem Carrau, Javier

**Editorial:** Tirant lo Blanch

**Págs.:** 817

**Edición:** Segunda

**ISBN:** 9788413554266

Las denominaciones geográficas de calidad (denominaciones de origen e indicaciones geográficas) son frecuentemente el modo elegido para hacer valer sus productos por los productores y otros operadores del sector en un mercado cada vez más abierto y globalizado. Las denominaciones geográficas tienen su arraigo en el Derecho mercantil donde conviven con otros signos como las marcas. Este libro aborda el reconocimiento y protección de las denominaciones geográficas como signos distintivos de los productos agroalimentarios en el comercio y como patrimonio intangible de los operadores en los mercados en el ámbito internacional, europeo, estatal y autonómico. La primera edición del libro ha sido actualizada con los cambios producidos en el entorno jurídico internacional de las denominaciones geográficas con la proliferación de acuerdos bilaterales de la Unión Europea y la entrada en vigor en 2020 del Acta de Ginebra, que modifica el Acuerdo de Lisboa. Asimismo, esta segunda edición se ocupa de la reforma de la legislación de calidad agroalimentaria europea (2012) y española (2015) y de la jurisprudencia europea de coexistencia con las marcas, especialmente la prohibición de evocación de la denominación de origen o la relativa a temas procedimentales del registro y procedimiento de oposición. Por último, esta edición abarca también el impacto de la reforma de la legislación europea de marcas que ha supuesto un refuerzo de la protección de las denominaciones geográficas de calidad.

## LA TRIBUTACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO DE VIDA EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS



**Autora:** Recio Ramírez, María Ángeles

**Editorial:** Aranzadi

**Págs.:** 256

**Edición:** Primera

**ISBN:** 9788413455457

No cabe duda de que el contrato de seguro de vida es uno de los grandes impulsores del progreso económico y social, en gran parte debido a su triple función como mecanismo de inversión necesario en deuda pública institucional, como mecanismo canalizador del ahorro personal y familiar y, por último, como un destacado instrumento de previsión social.

Según datos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el sector asegurador representó en España el 5,6% del PIB en el año 2018. Y, según el Libro Blanco del Seguro publicado por UNESPA, actualmente existe en España un ahorro acumulado en Seguros de vida de 170.000.0000 euros (un 17% de nuestro PIB). Se calcula que la industria aseguradora ha contribuido tributariamente en España con 7.087 millones de euros en el ejercicio 2016 (45% soportados y 55% recaudados), lo que se traduce en el pago de 19,4 millones de euros al día, según datos del Estudio sobre la contribución fiscal en España del sector asegurador 2015-2016 de PWC.

Por otro lado, se sitúa el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tributo de mayor relevancia recaudatoria (41% de la recaudación total) y social (más de 30 millones de contribuyentes) en España.

En esta obra se analizan los rasgos más característicos del contrato de seguro de vida a la luz de la vigente normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Así, tras diseccionar su régimen mercantil, se aborda, en primer lugar, el régimen general tributario del seguro de vida en el IRPF y, en segundo término, los regímenes especiales de los diferentes tipos de contratos de seguro de vida en el IRPF.